

Literalidad y sobredeterminación en el análisis político de identidades

El peronismo en la Patagonia

Sebastián Barros
(IESyPPat-UNPSJB, UNPA, CONICET)

“no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí”
Karl Marx, Prólogo a la *Contribución a la*
Crítica de la Economía Política (1859)

“la historia y la sociedad son (...) un texto infinito”
Ernesto Laclau, “Ruptura populista y discurso” (1979)

Introducción

Una de las cuestiones centrales en el análisis de la constitución de identidades políticas es la decisión sobre la forma de analizar aquello que tomamos como representación de una identidad. En este sentido, el análisis político del discurso parte de los avances teóricos realizados alrededor de la noción de hegemonía por autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Desde este punto de vista, la representación de una identidad no debe ser tanto buscada en su contenido literal sino en las sobredeterminaciones que sostienen esa literalidad. Esto implica que la forma más acabada de acceder a esas representaciones es a través de una extensión de la noción de discursividad. La definición de los presupuestos ontológicos con los que operamos en el análisis político del discurso serán definidos en la primera parte del trabajo. Posteriormente nos detendremos en brindar algunos ejemplos de la manera en que entendemos como debe encararse el análisis de la constitución de identidades políticas, tomando como ejemplo el surgimiento del peronismo en la Patagonia central y sur.

Articulación y sobredeterminación

Dado que el análisis político de las identidades parte de una concepción discursiva de lo social, todo significado -incluyendo eso que tomamos como contenido identitario- dependerá de un contexto que siempre se encuentra delimitado y estructurado por un determinado discurso que constituye el horizonte de sentido de una formación política. Para el análisis político de la constitución de identidades, discurso es una serie sistemática de relaciones de naturaleza lingüística o extralingüística que da significado a la vida comunitaria.

Dar significado a la vida comunitaria implica dos cuestiones. Primero, que esa serie sistemática de relaciones que llamamos discurso y que otorga sentido se impone a otras

series posibles. Esto significa que el orden de la vida comunitaria, su delimitación y estructuración, es siempre un orden político que supone relaciones conflictivas que son inerradicables. Segundo, que el discurso que logre imponer sus significados de la vida comunitaria otorgará a los diferentes individuos y grupos que la habitan funciones y lugares en ese horizonte de sentido. Determinará, como explica Foucault (1984), "lo que puede conocerse, lo que debe hacerse, y lo que puede esperarse."

Estas dos cuestiones son importantes. En relación a la primera cuestión, porque las explicaciones que muchas veces nos brindan algunos enfoques en ciencias sociales no toman en cuenta el carácter constitutivo de ese conflictivo contexto discursivo-identitario. Esto bien puede darse a), porque parten de presupuestos en los que la política es percibida como una actividad o esfera que debe tender a la obliteración del conflicto, o bien, b) porque suponen que el conflicto político está relacionado con patologías institucionales o con agentes que no cumplen las tareas que exigirían sus intereses objetivos. No es difícil reconocer aquí, en a), a los enfoques teóricos normativistas que tienden a suponer que el orden de la vida comunitaria debe funcionar en base a un horizonte de plenitud compartido universalmente por todos sus miembros. Las perspectivas rawlsianas y habermasianas son demostrativas de esto. En segundo lugar, en b) es fácil reconocer los enfoques más institucionalistas y economicistas, para quienes la cuestión identitario-discursiva no tiene demasiada relevancia ya que sería una vana discusión en el plano de las ideas sin vinculación con las realidades objetivas que efectivamente estructuran la vida comunitaria.

La segunda cuestión supone que toda identidad está sometida a fuerzas externas a ella que son constitutivas de su propia particularidad. Esas fuerzas externas no son sino otros discursos e identidades que al mismo tiempo que la niegan como particularidad plena la constituyen como tal. Esto no es tomado en cuenta por los análisis que no prestan atención a la constitución identitaria como factor explicativo central de la historia política. Al no hacerlo, estos análisis toman literalmente el discurso identitario y llegan a conclusiones que, como veremos, no son del todo convincentes. Este tipo de juego dinámico y constante entre diferentes identidades y discursos tiene momentos en los que tienen lugar fijaciones parciales de sentido. Estas fijaciones de sentido implican que una de las identidades en juego se transforma en el espacio de representación que otorga a los demás elementos lugares y funciones en la vida comunitaria. La noción de sobredeterminación hace referencia a este proceso en el que una pluralidad de identidades se articulan entre sí contaminándose mutuamente y en el que una de ellas comienza a imponer su propia lectura de la realidad a las demás.¹

Esta noción de articulación es central para pensar la constitución de identidades políticas porque para su estudio no basta con reconocer su pluralidad ni tampoco es suficiente establecer una jerarquía entre ellas. Se requiere un concepto capaz de pensar el vínculo complejo existente entre tales identidades, así como el juego de contaminación de unas sobre otras. La idea de articulación es el concepto que nos permite pensar la forma de ese vínculo complejo. La idea de sobredeterminación nos permite pensar la forma en que una de las partes del vínculo comienza a funcionar como "guía y dirección", nueva paráfrasis de Gramsci, de las demás. Por lo tanto, articulación y sobredeterminación comparten una lógica que podría definirse como una lógica de la externalidad, en la que lo excluido cobra una importancia especial al momento de la definición de ese contenido identitario que

queremos investigar y explicar. El contenido particular de una identidad dependerá entonces de la presencia de elementos externos a ella con los cuales se articulará y entrará en relaciones de sobredeterminación.

Pasemos ahora a repasar la forma en que esta externalidad se traduce en la constitución de identidades. En ese juego precario y dinámico entre articulación y sobredeterminación se construye una hegemonía. Es decir, esa serie sistemática de relaciones que decíamos es un discurso, impone significados a la vida comunitaria a través de prácticas articuladoras que tendrán como resultado relaciones de sobredeterminación. El resultado de esas prácticas articuladoras puede estar sobredeterminado de dos maneras que están en tensión constante.

Una manera hace referencia a la tendencia a organizar la vida comunitaria de forma tal que las identidades que entran en una práctica articuladora enfatizan su particularidad. Tomemos el caso de los territorios nacionales de la Patagonia durante las dos primeras décadas del siglo veinte. Lo que encontramos allí era un discurso hegemónico que resaltaba la inmadurez social, cultural, económica de esos territorios que, por inmaduros, no podían tener los derechos políticos que si disfrutaban las provincias como espacios institucionales. Como el discurso de la inmadurez sobredeterminaba las identidades locales, esas identidades demandaban del Estado la necesidad de soluciones rápidas y expeditivas a sus problemas, con el fin de asegurar la normalidad de la vida. Los efectos fueron que entre esas demandas no existieron vínculos de solidaridad más estables. Esas demandas lo único que tenían en común cuando entraban en prácticas articuladoras era su propia particularidad. Esta primera forma en que actúa esa externalidad, el Estado federal en relación a las identidades territorianas, es una forma que enfatiza la diferencia de cada una de esas identidades articuladas, que quedan atrapadas en su propia particularidad.

La otra manera en que la presencia de elementos externos a una identidad afecta el contenido que esta adquiere, es una forma equivalencial. En este caso, pensemos un ejemplo opuesto al que describíamos más arriba con el discurso de la inmadurez. Imaginemos que el Estado no satisface las demandas que se le presentan. En este caso, esa pluralidad de demandas insatisfechas comenzarán a tener un vínculo común distinto al que describíamos antes. Ahora, tendrán en común el rechazo a esa externalidad que no genera las respuestas que debiera en tanto lugar de toma de decisiones. Por lo tanto, su contenido particular se diluirá en favor de un contenido más general en tanto insatisfechos, desposeídos, excluidos, etc. Es decir, serán equivalentes entre ellas en relación a esa externalidad que les niega la posibilidad de realización plena porque no satisface las demandas que debería satisfacer. Tal como argumenta Laclau (2005), equivalencia y diferencia son así dos lógicas articuladoras que expresan formas diferentes de sobredeterminación y que, por lo tanto, crean vínculos distintos entre las identidades involucradas en esas prácticas.

El peronismo en la Patagonia

Como explicaba al principio del trabajo, pondré a trabajar estas categorías en el análisis del surgimiento del peronismo en la Patagonia central. El contexto patagónico en los años cuarenta es bastante particular ya que debemos recordar que estamos ante territorios

nacionales que como no eran provincias no contaban con derechos políticos extendidos. En los territorios sólo se votaban autoridades locales y eso en el caso de las poblaciones con más de 1000 habitantes. No se votaban autoridades nacionales ni legislativas ni ejecutivas. Esto le dio una especificidad interesante a la política local porque supuso el desarrollo de prácticas políticas y ciudadanas que muchas veces corrían por canales alternativos a aquellos presentes en otras regiones del interior del país. La presencia de los partidos de orden nacional por ejemplo estuvo en muchos casos disimulada detrás de partidos vecinales. Ahora bien, muchos de los análisis que se han llevado adelante, sobre todo desde la historia política, retoman esta idea de apoliticidad de los territorios nacionales. Se asume que como no había derechos políticos plenos y no se percibía la presencia fuerte de partidos nacionales, no se estaba frente a espacios politizados.

En el caso de los análisis sobre el peronismo en la Patagonia central esto es más fuerte aún, porque se contrasta esta supuesta apoliticidad con la fuerte politización que habría sido producto de la política peronista. Esto tiene dos problemas. Primero, supone que en el período anterior al peronismo no había política. Segundo, supone que la politización generalizada del peronismo pasó por la creciente partidización de la vida comunitaria y estatal a lo largo del período peronista.

El primero de estos problemas no está quizás tan ligado al análisis político del discurso, sino que es más bien una discusión sobre el carácter de la política en general. En este caso, el argumento que presenta la literatura sobre peronismo en Patagonia austral implica que el peronismo politizó el aparato gubernamental y administrativo dado que a partir de su aparición la designación de autoridades quedaron subordinadas a la influencia del aparato político. El partido en forma directa o a través de sus unidades básicas era el intermediario ante el Gobernador o el Ministerio del Interior. Ahora bien, la literatura sobre el tema también observa que en la práctica la presión sobre las designaciones de personal político y administrativo en las gobernaciones territorianas no era un fenómeno novedoso. Desde la prensa, las asociaciones como la Sociedad Rural, la Liga Patriótica, desde las logias, desde las empresas, etc., siempre hubo presiones para influir en el nombramiento de funcionarios. Lo que no se comprende bien entonces es por qué la misma práctica en una instancia (peronista) fue síntoma de politización y en otra (no peronista) no lo fue. La conclusión a la que se podría llegar es que para este tipo de enfoque la politización sólo se produce cuando hay un aparato partidario de por medio. Esta noción de politización en términos de injerencia partidaria es generalizada en la literatura sobre peronismo en la Patagonia austral y central. (Hudson 2007, Bona y Vilaboa 2007a, 103-104; Pierini 2007, 117; Bona y Vilaboa 2007b, 168) Como a partir de 1945 era el partido el que presionaba para nombrar funcionarios, esa relación aparece descrita como "politizada", mientras que si quien presionaba era la Sociedad Rural, la Logia Rivadavia o la Liga Patriótica esto no implicaba una politización de las relaciones sociales. Toda la minuciosa descripción que se realiza sobre el nombramiento de funcionarios y la peronización del aparato estatal no tiene casi diferencias con la forma en que se elegían las autoridades con anterioridad al peronismo, sin embargo una aparece como ejemplo de politización y la otra no.

Pero el segundo problema sí está relacionado íntimamente con lo discursivo porque es el análisis político del discurso la herramienta que nos permitirá dar una explicación distinta a la politización generalizada de las relaciones sociales que generó el peronismo en la

Patagonia central. Esta será una lectura no-literal que mostrará cuáles eran las fuerzas sobredeterminadoras a las que eran sometidos ciertos significados y que provocaban que sus sentidos se transformaran de raíz. Para esto nos vamos a detener más precisamente en el análisis de Mirna Hudson (2007) sobre el funcionamiento de la Delegación del Ministerio de Trabajo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Hudson rescata dos aspectos de la labor desarrollada por dicha delegación. En primer lugar, marca las diferencias con la forma de encarar las relaciones laborales durante la década anterior. La autora observa que el gobierno, en primera instancia la fuerza policial y luego la delegación, arbitran en forma directa "con resultados más favorables a los trabajadores" (Hudson 2007, 34). En segundo lugar, interesa a Hudson analizar la relación de dicha delegación con los trabajadores rurales. En este caso, la autora destaca "la actividad de conciliación que desplegaba con relación a aquellos trabajadores del campo a quienes la organización gremial no alcanzaba plenamente" (Hudson 2007, 35).

La descripción realizada de la actuación de la delegación laboral destaca el sentido de reconciliación que muchas veces adquirirían las intervenciones de la Secretaría. A través de la presentación de una entrevista a una ex-empleada de la delegación Hudson describe, por un lado, cierta informalidad en la resolución de los conflictos y nos presenta una situación de aparente armonía entre patrón y trabajador, tomando a los conflictos como "dimes y diretes" que no llegaban a la justicia ordinaria. (Hudson 2007, 35) Ahora bien, por el otro lado, cuando Hudson nos muestra esta situación armoniosa argumenta que la

función de la Delegación implicaba, al mismo tiempo, extender las lealtades del peronismo hacia el sector de los trabajadores rurales en el marco de las pautas planteadas por él, es decir, dentro de un contexto de armonía entre el capital y el trabajo. (Hudson 2007, 37)

Esto, según la autora, "contribuyó al proceso de politización y de peronización de la sociedad desde dos puntos de vista: uno desde el accionar concreto de la delegación hacia los trabajadores y otro desde la administración interna, mediante la designación de personal administrativo". Es decir, la situación política anterior al peronismo en la cual el sentido de la intervención estatal favorecía a los sectores de notables y a través de canales que no eran partidarios, no aparece descrita como una situación politizada. La politización llegó con el peronismo. Además, dicha politización es considerada como algo no-conflictivo porque los propios sujetos entrevistados piensan y explican que tendía a la reconciliación y la armonía.

El problema es la forma en que la literatura analizada lee la politización peronista. Si leemos literalmente la evidencia que se nos presenta la politización se diluye y la irrupción del peronismo se reduce a la aparición de un partido demagógicamente desesperado (estas no son las palabras que utiliza Hudson) por la búsqueda de nuevos apoyos entre los sectores bajos y las mujeres de la comunidad. En esa búsqueda desesperada el partido no duda en colonizar el aparato estatal politizándolo para su propio beneficio. Es más, la politización que lleva adelante el peronismo es una politización paradójica que pretende la desaparición del conflicto, ya que el peronismo plantea la armonía entre capital y trabajo. Un primer problema de este argumento ya lo repasamos: la situación no era del todo diferente en los periodos anteriores, por lo tanto, aunque aceptemos que esto es politización no podemos

decir que fue el peronismo el que politizó, sino que este espacio ya estaba politizado. El segundo problema, es que este argumento no nos puede explicar por qué el proceso de instalación de nuevos mecanismos e instituciones estatales tuvo el carácter que minuciosamente describe la literatura que estamos analizando.

Como argumentamos en otro lugar (Barros 2008, paper Bariloche) la ruptura peronista forzó a que todos los discursos de la comunidad reacomodaran sus contenidos y lógicas, y es por lo tanto previa a lo que la literatura sobre el tema entiende por política -una práctica encarnada en instituciones como los partidos políticos. La ruptura peronista es primordial porque hace referencia a la partición de la comunidad en dos polos antagónicos. Los procesos de injerencia partidaria que son tomados como ejemplo en los textos analizados fueron en realidad un efecto de esta ruptura anterior que provocó el peronismo. Esa ruptura fue generada por la inclusión de ciertas partes de la comunidad que no eran consideradas parte de aquellos que tenían posibilidad de emitir juicio sobre la generalidad y el carácter de la vida comunitaria.

En la evidencia que provee Hudson esa ruptura es pasada por alto, pero el efecto sobredeterminador que provoca no deja de estar presente. La irrupción de una parte que no era parte puede entrecruzarse en varias ocasiones.

Hubo cosas muy lindas, porque gente que jamás había tenido ningún tipo de protección, [...] te estoy hablando del obrero que venía de buena fe, [...] y por ejemplo le decía: “Yo trabajé tantos años con usted, yo no voy a venir a mentir”, y a lo mejor decía detalles pequeños que en su inocencia decía la verdad, te daba la pauta que estaba mintiendo el patrón. Entonces como siempre había un asesor letrado en la discusión, le decía: “mire arregle porque usted pierde”, y ahí se llegaba a los arreglos.

En las referencias a la entrevista con la ex-empleada de la delegación, en medio de todas las descripciones de "cosas muy lindas", "del obrero que venía de buena fe", del trabajador "que en su inocencia decía la verdad", se cuele la presencia de un asesor letrado que "sugería arreglar". Esta presencia es fundamental porque muestra que la armonía que describe la entrevistada no era tal. La lectura literal de las fuentes pone en un segundo plano el hecho de que la intervención estatal cambió de significado, no por la necesidad del partido peronista de generar adhesiones entre los pobres y las mujeres, sino porque ahora existía una parte que antes no era contada y era radicalmente incluida por el discurso peronista. No es la búsqueda de apoyos políticos lo que lleva a cambiar el significado de la intervención estatal, sino la radical inclusión de una parte que rompe con la plenitud comunitaria disponible hasta ese momento.

Dada esta lectura literal de las fuentes, no se puede explicar el por qué de la politización o bien debemos pensar que la misma es fruto de la necesidad y ambición peronista por la extensión de lealtades. Si observamos cuál es el discurso que sobredetermina los procesos que venimos describiendo, vemos que el conflicto residía en la inclusión de ciertas demandas que hasta el momento de la irrupción del peronismo no existían como tales. En una nota a pie, Hudson explica que de la entrevista citada se desprende que no hubo

"exigencias concretas de afiliación y participación en la actividad política" pero que si se organizaban ateneos en el lugar de trabajo. Dice Ester Barragán:

A mí no me interesaban las reuniones, fui pocas veces, pero sí en el lugar de trabajo hacían el ateneo femenino y ahí sí daban clases, venían del partido femenino de Buenos Aires. [...] Lo hacían con jerarquía, vos te sentías tomada en cuenta, que te estaban aleccionando, si bien es cierto que era para un partido, pese a eso yo creo que no era peronista todavía [...]. (Hudson 2007, 41, n. 42)

La noción de "ser tomada en cuenta" era precisamente el contenido que sobredeterminaba toda la articulación posterior. Porque había un sujeto que ahora era tenido en cuenta, era contado, era que se necesitaba un asesor letrado, era que debía existir una delegación, y era que podían aparecer "cosas muy lindas", la "buena fe", la "inocencia", etc. La aparente armonía, que literalmente muestra tanto la entrevistada como quien entrevista, oblitera esta radical inclusión de un sujeto hasta el momento de la irrupción peronista no era tenido en cuenta en tanto parte de la comunidad.ⁱⁱ

Esto es muy relevante porque los autores muestran que a partir de la radical inclusión atribuida al peronismo comenzaron a ponerse en juego toda una serie de significados que fueron centrales para la formación política argentina posterior. Esto se puede rastrear en varias dimensiones y a lo largo de todo el país a partir de 1943. Por ejemplo, reaccionando frente a solicitadas opositoras al entonces secretario de Trabajo y Previsión, la Revista de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, de Acción Comunitaria y Amparo Social publicó el 17 de junio de 1945 una contra-solicitada entre cuyos considerandos encontramos la siguiente afirmación:

Que todo aquello que se realice para desorientar el criterio claro que debe guiar al hombre de trabajo con relación a la consistencia del derecho a ser considerado como gente en su relación con el empleador, es atentar contra la más noble y elevada concepción de la justicia social.

Luego, en su artículo 2º resolvía "apoyar la legalidad del fuero de los tribunales de trabajo, como único instrumento que afiance el imperio de la justicia social." Ser tomada en cuenta, ser considerado como gente, esa fue la ruptura que provocó la irrupción del discurso peronista y es lo que sobredeterminó las articulaciones posteriores. Esa ruptura de lo común de la comunidad partió la vida comunitaria en dos, creando una frontera interna que impedía la armonización y reconciliación plena que propone la lectura literal de las fuentes. Dicha lectura impide ver que la disputa política central que luego sobredeterminó las distintas articulaciones políticas posteriores fue la disputa por la capacidad de ser parte, de ser contado como parte de la cuenta de lo que es la gente -sentirse "tomada en cuenta", sentir que el mayordomo no "es más que uno". La transformación institucional que supuso la intervención estatal en el ámbito laboral es consecuencia directa de dicha radical inclusión. Por eso las referencias al asesor letrado en la entrevista provista por Hudson y la defensa del fuero laboral en la solicitada de los telegrafistas de Remedios de Escalada son efectos de dicha ruptura.

La especificidad peronista: equivalencia y diferencia

Como conclusión: había política antes del peronismo y la politización no pasó por la partidización y peronización del aparato estatal, sino por una ruptura más elemental de la vida comunitaria, fruto de la radical inclusión de partes que hasta ese momento no contaban como tales. Esto sólo podemos afirmarlo si comprendemos que todo discurso y toda identidad son afectados por algo externo a ellos y que, por lo tanto, si queremos explicar su emergencia y/o su contenido no debemos analizar sólo su literalidad sino también las sobredeterminaciones a las que están sujetos. Veamos ahora cómo se ponen en juego las lógicas de la diferencia y la equivalencia y cuáles son sus efectos sobredeterminadores al momento de darle forma el sentido que adquiere la vida comunitaria. Porque en este momento deberíamos poder responder una pregunta que es clave: si antes del peronismo ya había una formación discursiva politizada y la diferencia específica fue la irrupción de una parte que disloca los lugares y funciones que el discurso hegemónico disponía para los diferentes elementos, ¿dónde reside la diferencia entre el peronismo y el régimen discursivo anterior?

Veamos qué sucedía con las identidades políticas de los trabajadores en los territorios nacionales previo a la aparición del peronismo.

El lugar configurado y asignado al trabajo por parte del discurso dominante no se ponía en juego en momentos en los que los trabajadores reclamaban mejoras en su situación. Las demandas no se remitían a un tercero en cuestión que tomaba los términos del conflicto en consideración de la igualdad de las partes, como veíamos sucedió con la creación de las delegaciones del Ministerio de Trabajo. Las demandas de los asalariados antes del peronismo se planteaban a la patronal en tanto se encuadraban dentro de lo que se consideraba una relación entre partes que ocupaban un determinado lugar desigual que no era puesto en cuestión. Esto significaba que ante un conflicto entre trabajo y empresa la solución que se esperaba era simplemente un arreglo privado entre partes. El conflicto era tratado como un conflicto privado, en el cual los trabajadores apelaban a la buena voluntad de los empresarios para cumplir con los acuerdos, privados también, celebrados con anterioridad. Las demandas de los trabajadores se traducían en boicots personales a los empresarios que no cumplían la palabra empeñada en los convenios. Es decir, a pesar de que el tono general de la demanda del trabajo era muy fuerte y reivindicativo, la reivindicación nunca era en contra del poderoso en tanto poderoso, sino en contra de un tipo específico de patrón egoísta y reaccionario. Esto nos muestra que la forma que adquiría la vida comunitaria era más diferencial que equivalencial. Los conflictos estaban encerrados en sí mismos y la solución que se esperaba no era una solución general, sino la satisfacción del cumplimiento de las demandas particulares. Estas demandas no se salían del lugar que el discurso dominante les tenía preparado. Los discursos que privilegian una lógica diferencial tienden a absorber las demandas asumiendo que las mismas no pueden ser satisfechas por los demandantes mismos, sino que estos tienen que apelar a esa exterioridad que representa la autoridad competente. Esto hace que el sentido discursivo general de esa comunidad, los lugares y funciones de los sujetos inmersos en él, no sea puesto en cuestión. Los efectos de esta lógica para las demandas en juego implican que la

demanda quedará cerrada en si misma, ya que su satisfacción puntual e individual no dejaría ningún margen para la creación de solidaridades más amplias. Si se lleva este proceso a su extremo lógico tendríamos una multiplicidad de demandas resueltas administrativamente, en una comunidad en la que no habría una división interna de lo social y todas las solicitudes serían resueltas de una forma institucionalizada.

El proceso es diferente cuando una demanda no es satisfecha por esos canales administrativos. Cuando se extienden las demandas insatisfechas, la insatisfacción abonará la emergencia de una multiplicidad de frustraciones que dispararán lógicas articulatorias completamente diferentes. Esa múltiple frustración abre la posibilidad de la aparición de algún tipo de solidaridad entre las demanda insatisfechas que comenzarán a compartir una dimensión negativa que irá más allá de su naturaleza positiva diferencial. La lógica de articulación será en este caso distinta a la lógica de la diferencia que mencionábamos más arriba. Lo que tendremos en este caso, cuando se trata de la articulación de reivindicaciones por demandas insatisfechas, es que estas demandas comenzarán a reagregarse bajo una lógica en la que las diferentes demandas serán equivalentes en relación a la exterioridad que las niega: la autoridad que no hace lugar o no responde a la demanda. El corolario de este análisis es que la lógica de la equivalencia sí genera una división de lo social creando una frontera interna a la comunidad. Como las reivindicaciones equivalentes sólo tienen en común la negación de la institucionalidad del sistema de significados existente, se requiere identificar la fuente de la frustración que implica la no respuesta o el no hacer lugar. Esa identificación hace que lo social se divida en dos campos antagónicos. Por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente, el lugar del poder; por el otro, el lugar de los excluidos, las que no son tenidas en cuenta, los que no obtienen respuesta, los que no son considerados como gente, los que no son parte, etc.

Por lo tanto, la diferencia específica entre ambos procesos articulatorios, el previo a la irrupción del peronismo y el peronista, radica en la forma distinta que adquirió la vida comunitaria. En un caso, nos encontramos con una comunidad de desiguales en la que prima una lógica articulatoria que socava la posibilidad de vínculos estrechos de solidaridad entre las distintas identidades presentes. En el otro, nos encontramos con la irrupción de una forma comunitaria que constantemente fuerza a los sujetos a entrar en procesos articulatorios que los llevan a perder particularidad y a comenzar a percibirse a sí mismos como momentos de una cadena discursiva que los arranca de sus lugares y funciones preestablecidas. Cuando esto sucede, esa comunidad se parte en dos polos antagónicos difícilmente reconciliables, el polo del poder excluyente y el polo de la redención en términos del daño que esa comunidad provocaba con la exclusión.

Conclusiones

Este trabajo comenzó entonces con una breve exposición de los conceptos que supone el análisis político del discurso y de la forma en que este brinda explicaciones más exhaustivas para el estudio de la constitución de identidades. Comenzamos afirmando que todo significado se adquiere en un contexto que siempre se encuentra delimitado por un discurso que constituye el horizonte de sentido que determinará los lugares y funciones que

ocupan los sujetos en la vida comunitaria. Los conceptos centrales en estas consideraciones teóricas fueron los de articulación y sobredeterminación. Ambos dan cuenta de la manera en que se constituye una práctica hegemónica.

Luego, tomando ejemplos de lectura de fuentes de algunos trabajos de historia política de la Patagonia, mostramos que una lectura literal de las mismas podía llevar a conclusiones no convincentes. Re-examinando el tratamiento que la literatura ha dado a la aparición del peronismo en la región patagónica, argumentamos que una lectura no-literal que presta atención a las formas en que un discurso hegemónico sobredetermina los contenidos particulares de otros discursos e identidades, proveía conclusiones diferentes sobre el carácter del peronismo. Concluimos que el peronismo no politizó un espacio caracterizado por la apoliticidad, sino que lo politizó a partir de una ruptura de la vida comunitaria fruto de la radical inclusión de partes de la comunidad que no eran consideradas como tales por el discurso dominante hasta la llegada del peronismo. Esta politización no debe entonces ser rastreada en la colonización del aparato estatal a causa de la ambición política de un partido político, sino que los cambios en la dirección de las políticas públicas fueron efectos de dicha radical inclusión.

Por último, mostramos la manera en que el análisis político del discurso nos permite diferenciar entre las diferentes lógicas articuladoras que dan forma a la vida comunitaria en un contexto determinado. Esto nos permite distinguir entre articulaciones que privilegian la lógica diferencial, manteniendo las demandas aisladas entre sí, sin crear fronteras políticas al interior de la vida comunitaria; y las que privilegian el momento equivalencial, generando el proceso contrario. Desde el punto de vista adoptado aquí, es este momento equivalencial el que caracterizó la experiencia peronista, dando lugar a una comunidad partida en dos polos cuyos elementos constituyeron fuertes lazos identitarios de solidaridad entre sí.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2005) “Populismo y Democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, *Estudios Sociales*, año XV, n° 27.
- Baeza, Brígida; Crespo, Edda y Carrizo, Gabriel (2007) *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*, Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Certamen Fondo Editorial.
- Barros, Sebastián (2007) “Inmadurez y exclusión política en el Territorio Nacional de Santa Cruz”, trabajo presentado a las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 22 de septiembre.
- Barros, Sebastián (2008) “Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central”, trabajo presentado a las Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, 6-8 de noviembre.
- Bohoslavsky, Ernesto y Caminotti, Daniel (2003) “El peronismo y el mundo rural norpatagónico”, en Rafart, Gabriel y Masés, Enrique (dir.) *El Peronismo desde los*

- Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Neuquén, Editorial Educo.
- Bona, Aixa y Vilaboa, Juan (2003) “El surgimiento del peronismo en Santa Cruz. Cambios y continuidades en la política y en la sociedad” en Tcach, César y Macor, Darío (ed.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Bona, Aixa y Vilaboa, Juan (2005) “Hacia una tipología del primer peronismo en la Patagonia. Una primera aproximación al análisis comparativo”, Jornadas de Historia Regional, Puerto San Julián.
- Bona, Aixa y Vilaboa, Juan (2007a) “El peronismo en los Territorios Nacionales de la patagónicos. Una aproximación al análisis comparativo”, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.
- Bona, Aixa y Vilaboa, Juan (2007b) “La conformación de los elencos políticos en el Territorio de Santa Cruz (1932-1958)”, en Bona, Aixa y Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.
- Carrizo, Gabriel (2007a) “El peronismo en Comodoro Rivadavia. La Gobernación Militar, 1944-1955”, Jornadas de Historia y Memoria de la dirigencia política contemporánea. Desde 1939 hasta la actualidad, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2 y 3 de julio.
- Foucault, Michel (1984) 'What is Enlightenment?' In Rabinow, Paul: *The Foucault Reader*. London, Penguin Books.
- Grosso, Alejandro (2004) “El populismo y lo sublime”, *Studia Politicae*, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, N° 2, verano.
- Hudson, Mirna (2007) “El Primer Peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del estado santacruceño”, en Bona, Aixa y Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Masés, Enrique (2007) “Condiciones materiales e identidad política: los sectores populares rurales rionegrinos en el advenimiento del peronismo”, en Bona, Aixa - Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.
- Masés, Enrique y Rafart, Gabriel (2003b) “Tiempos peronistas: continuidades y rupturas” en Rafart, Gabriel y Masés, Enrique (dir.) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Neuquén, Editorial Educo.
- Melo, Julián (2006) “¿Qué igualdad? Notas en torno a la democracia y el populismo”, VIII Congreso Chileno de Ciencia Política, Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, noviembre.
- Pierini, María de los Milagros (2007) “Peronismo, educación e Iglesia: los salesianos en Santa Cruz”, en Bona, Aixa y Vilaboa, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.
- Rancière, Jacques (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Tcach, César y Macor, Darío (ed.) (2003) "El enigma peronista", *La invención del peronismo en el interior del país*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Notas

ⁱ Vale la pena recordar que la discusión althusseriana sobre la sobredeterminación en la teoría marxista enfatizaba la necesidad de pensar que la operación de una contradicción no depende de los propios términos por ella opuestos, sino de las circunstancias en las que está inscrita y de las contradicciones restantes con las cuales se articula. Si se quiere aquí estamos repitiendo esa operación teórica, con las salvedades del caso, y analizamos cómo las identidades dependen de un contexto estructurado por las circunstancias y por la articulación con otras identidades particulares. Agregamos una dimensión gramsciana a esta discusión que planteara Althusser, esas "circunstancias" son resultado de luchas hegemónicas. Lo que es lo mismo que decir que hay una identidad o discurso que en algún momento logra imponer su propia lectura de la vida comunitaria como sentido común.

ⁱⁱ Bohoslavsky y Caminotti (2003) muestran que un proceso similar se dio en norpatagonia. Una de las cuestiones que señalan estos autores como "marcas del peronismo" fue el efecto de demostración de que "después de todo, los ricos no eran más gente que los peones, por lo que no era justo seguir soportando ningún atropello". Uno de los entrevistados en dicho trabajo se preguntaba "¿Qué el mayordomo [de las estancias inglesas] es más que uno? ¿Tiene cachos? ¡No, si es mucho igual que nosotros, qué tanto miedo!". Otro de los entrevistados planteaba que "antes no había ley, no había nada, y empezó cuando entró Perón, salió a flote todo, se descubrió", y seguía "Perón les enseñó a vivir, como se trabajaba, los horarios y todo". Nuevamente, si hiciéramos una lectura literal de esta última cita lo primero que ocurre es que veríamos en esa afirmación el paternalismo y la demagogia del líder peronista. Sin embargo, si la lectura tiene en cuenta la sobredeterminación a la que estaban sujetos esos distintos discursos podemos darle un sentido diferente y entenderlas como efectos identitarios de la radical inclusión que el peronismo generaba, sacándole las connotaciones peyorativas que se suelen adosar a la lógica populista de articulación política.